

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DURANTE LA EXPOSICIÓN ORAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE INGENIERÍA MULTIMEDIA EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

La defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) en Ingeniería Multimedia de la Escuela Politécnica Superior (EPS) se realizará mediante una única modalidad:

- **Modalidad única:** el estudiante optará a una nota máxima de Sobresaliente (10) o Matrícula de Honor. Esta modalidad será la de defensa oral mediante el uso de póster.

Al solo existir esta modalidad, será la elegida por defecto cuando se presente la documentación para la lectura. Las características del póster serán determinadas por la Comisión de titulación.

### MODALIDAD A

En esta modalidad el TFG se defiende mediante la presentación oral de un póster, con las siguientes características:

1. En sesión pública, y una vez presentes todos los componentes del tribunal y el estudiante, el presidente informará al estudiante de que tiene un tiempo máximo de **ocho** minutos para realizar su presentación del trabajo con ayuda del poster. Este tiempo incluirá también la posible demostración sobre los resultados del TFG. Para iniciar la defensa, dará la palabra al estudiante para que comience su exposición del TFG, indicando el título del TFG, el nombre del estudiante y el nombre del o de los tutores.
2. Una vez finalizada la exposición del estudiante, el presidente del tribunal comunicará que se abre el turno de debate respecto al TFG y dará la palabra al resto de componentes del tribunal, por el siguiente orden: secretario, vocal y presidente. Este debate tendrá una duración máxima de **cinco** minutos. Una vez finalizado, el tribunal si así lo estima necesario, dará la palabra a los tutores para que éstos puedan realizar los comentarios que estimen oportunos durante un tiempo máximo de **dos** minutos. Una vez finalizado el turno de debate, el presidente podrá realizar cualquier comentario o aclaración que estime oportuno.
4. Finalizadas las presentaciones orales y debates, finaliza la sesión pública, y el tribunal se retirará a deliberar a un espacio convenientemente habilitado para realizar las consideraciones en privado que requiera y establecer las calificaciones de los estudiantes.
5. Una vez calificado el TFG por los componentes del tribunal, en el lugar de la exposición de los pósteres, se reanudará de nuevo la sesión pública y con el estudiante presente, se comunicará a cada uno de los estudiantes la calificación final del TFG.